**ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 08 DE JULIO DE 2019.**

En la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, Colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos del día lunes 08 ocho de julio de 2019 dos mil diecinueve, se celebró la VII Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por el **Presidente del Comité de Compras** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, quien de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, designa mediante oficio No. 1250/DG852/2019 como su representante quien fungió y gozo de todos los derechos y obligaciones y en la que actúo como representante del **Secretario Ejecutivo del Comité de Compras** la Ciudadana Cruz Andrea Vázquez Arriaga.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A:**

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Compras Gubernamentales** solicitó en primer término al **Secretario Ejecutivo** pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **GABRIEL ANTONIO AGUILAR FLORES,** en representación delPresidente del Comité de Compras GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA; **JORGE ARROYO VALADEZ** Contralor Interno; **MARÍA DE LA ASUNCIÓN LOMELÍ QUINTERO,** representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **JOAQUÍN LANCASTER-JONES GONZÁLEZ**, representante del Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco; GUSTAVO VACA MEDINA en representación de la Regidora; **GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE**, Fracción Edilicia del partido Movimiento Ciudadano; y ausencias de los Licenciados: **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior; **MAURO GARZA MARÍN** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; el Maestro **JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS** Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco; y del Ingeniero **RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA,** Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Asimismo, se hace constar la ausencia de los Regidores **José Hiram Torres Salcedo** Presidente de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; **José Antonio de la Torre Bravo** Presidente de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; y **Abel Octavio Salgado Peña** Presidente de la Facción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, quienes tienen derecho a voz únicamente.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

 El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: **“**Estando presentes los miembros del Comité de Compras Gubernamentales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declara la existencia de Quórum legal para sesionar correspondiente al día lunes 08 ocho de julio del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos, declarándola legalmente instalada y considerando validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable”.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Compras, solicitó al **Secretario Ejecutivo** diera lectura al Orden del día.

El **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

**O R D E N D E L D Í A:**

1. Declaratoria de Quórum y Declaratoria de la Legal instalación del Comité.
2. Lectura y en su caso Aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura y en su caso Aprobación del acta de la IV Sesión Ordinaria del Comité de Compras correspondiente al 06 de mayo de 2019.
4. Lectura y en su caso Aprobación del acta de la III Sesión Extraordinaria del Comité de Compras correspondiente al 08 de mayo de 2019.
5. Lectura y en su caso Aprobación del acta de la V Sesión Ordinaria del Comité de Compras correspondiente al 22 de mayo de 2019.
6. Lectura y en su caso Aprobación del acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Compras correspondiente al 23 de mayo de 2019.
7. Discusión de la Licitación Pública Nacional No.013 Prestación de Servicios de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
8. Asuntos Varios.
9. Formal Clausura de la VII Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

1. **DECLARATORIA DE QUÓRUM, DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DEL COMITÉ Y DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019.**

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del día, el Presidente del Comité de Compras constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la VII Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

1. **APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, el Presidente del Comité de Compras constató la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

1. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL 06 DE MAYO DE 2019.**

A efecto de desahogar el TERCER punto de la Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del Comité de Compras correspondiente al 06 de mayo de 2019.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: “Someto a su consideración la dispensa de la lectura así como el contenido del Acta de la IV Sesión Ordinaria del día 06 seis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica”.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

 **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: “Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del día 06 seis de mayo de 2019 dos mil diecinueve.”

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

 **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

1. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL 08 DE MAYO DE 2019.**

A efecto de desahogar el CUARTO punto de la Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la III Sesión Extraordinaria del Comité de Compras correspondiente al 08 de mayo de 2019.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: “Someto a su consideración la dispensa de la lectura así como el contenido del Acta de la III Sesión Extraordinaria del día 08 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica”.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

 **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: “Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la aprobación del Acta de la III Sesión Extraordinaria del día 08 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve.”

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

 **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

1. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL 22 DE MAYO DE 2019.**

A efecto de desahogar el QUINTO punto de la Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria del Comité de Compras correspondiente al 22 de mayo de 2019.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: “Someto a su consideración la dispensa de la lectura así como el contenido del Acta de la V Sesión Ordinaria del día 22 veintidós de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica”.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

 **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: “Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria del día 22 veintidós de mayo de 2019 dos mil diecinueve.”

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

 **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

1. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL 23 DE MAYO DE 2019.**

A efecto de desahogar el CUARTO punto de la Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Compras correspondiente al 23 de mayo de 2019.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: “Someto a su consideración la dispensa de la lectura así como el contenido del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del día 23 veintitrés de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica”.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

 **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: “Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del día 23 veintitrés de mayo de 2019 dos mil diecinueve.”

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

 **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

1. **DISCUSIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 013 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO.**

A efecto de desahogar el SÉPTIMO punto de la Orden del Día, relativo a la Discusión de la Licitación Pública Nacional No.013 “Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al C. Jorge Arroyo Valadez, Contralor Interno del Organismo, quienmanifestó: El día de la apertura de sobres, ese mismo día nos llegó una solicitud o queja en base a la Licitación de acuerdo a la convocatoria en el punto veintiséis que dice donde debe de venir, llega con nosotros por tal motivo preferí no abrir sobres para no caer en el artículo setenta y uno de la Ley, en caer en algún menoscabo del organismo o de un tercero, la queja viene con la que está actualmente, ósea la que está actualmente ahorita prestándonos el servicio se quejo de las bases de la convocatoria de esta, dice espérame yo te estoy prestando un servicio mayor estas reduciendo tiempo, quieres que sea con cuerpo atlético, cambiaron totalmente en cuestión de horarios la nueva convocatoria a la anterior, entonces se le dio vista al área requirente, mandamos el oficio para decirle está ésta queja al área requirente, y necesito que me digas que paso, ¿cuál es la circunstancia por la que están cambiando las cosas? la misma área requirente que es el área de Direccion de Unidades y Campos Deportivos nos manifiesta que sí hubo un error a la hora de solicitar la convocatoria, en la convocatoria anterior daba un horario de cinco a ocho de la mañana, y en este lo pusieron de siete a siete, entonces se nos fue el error considerando que son horas de menos, y se puede caer en un menoscabo en la hora de estar cuidando las unidades y que también lo del cuerpo atlético, se supone que son de seguridad, manifiesta que es un error desde el oficio y acá dice que se solicita, en el último párrafo de su oficio, razón por la cual y tomando en cuenta las consideraciones planteadas solicito la suspensión o cancelar el proceso de Licitación a efecto de evitar crear daño a las instalaciones de las unidades del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco con la disminución de las especificaciones del contrato, es lo que ésta solicitando el área requirente, les paso los oficios para que los vean. Por tal motivo no abrí los sobres.

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster-Jones González, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, quien manifestó: ¿La mandó el mismo día que se entregaron las propuestas? ¿y él ya no participó? ¿no entregó propuestas?

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz a la Licenciada María de la Asunción Lomelí Quintero, Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara, quien manifestó: Pero por ejemplo ustedes están solicitando un servicio nuevo, no creo que tenga nada que ver con lo que le contrataron a él ¿no? o sea, se queja de algo que ustedes están licitando nuevo, el podría participar si quiere con estas nuevas, no tendría que ser igual que las de él, dijo no sé, no entiendo. Ósea si se aumenta el horario es una nueva licitación, no se lo están requiriendo a ellos.

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster-Jones González, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, quien manifestó: El motivo de su reclamo no tienen que reclamar pero si hicieron ¿ustedes correcciones al respecto?

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: ¿Correcciones en qué sentido?

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster-Jones González, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, quien manifestó: Si cambiaron los horarios.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: En el oficio de origen de esta licitación trece, en la petición que hace el área de Unidad de Campos Deportivos tienen me parece un horario de siete de tarde a siete la mañana, doce horas, entonces ¿cual es aquí por lo que entiendo del problema? es una situación que a la hora que manda la información el área requirente la está mandando con un desfase de tres horas de acuerdo al servicio real requerido.

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster-Jones González, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, quien manifestó: ¿Tres horas menos?

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Tres horas menos, ¿porqué?, porque al menos todos los servicios que se estuvieron licitando anteriormente, tengo entendido que eran de cinco a ocho de la mañana, entonces eran quince horas en lugar de doce, y al día de hoy en el oficio que manda para pedir esta licitación número trece. literal lo manda con el error en el horario, aunado a que también omite la parte en la que tengan una constitución físico atlética, que tengan presencia, entonces a quien nos presenta la queja a contraloría, es la empresa que ha venido prestando el servicio, dice oye ojo con este detalle que está mal en cuanto a la prestación de servicio que se había venido requiriendo y por eso contraloría el día de apertura de sobres para yo no violentar, yo no abro sobres para no dejar al descubierto precios y condiciones del servicio que oferta o que se solicito que se ofertara, y le doy vista al área requirente para que el área requirente me aclare si lo que pidió de origen es correcto o incorrecto, que nos dice el área requirente que en este caso es Unidades y Campos Deportivos, el licenciado Pedro Mauricio Figueroa Alarcón, nos dice: revisando efectivamente hay deficiencias o errores en el oficio que yo mando de origen pidiendo el servicio, dice: entonces si tú me contratas un servicio con las deficiencias que yo mismo estoy generando, puedo generar pues una afectación o un menoscabo en la naturaleza del servicio que se pretende contratar, entonces él mismo nos dice; dentro de la posibilidad del Comité valore, habla de cancelar o suspender, en realidad la figura legal es cancelación es la única que nos prevé el artículo setenta y uno.

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster-Jones González, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, quien manifestó: ¿El techo si da para aumentar las tres horas?

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Si nos daría, el problema es las propuestas económicas que nos están presentando, no tendrían que ver con el servicio que verdaderamente se requiere, aquí el problema fue de origen por el área de Unidades y Campos, entonces el área de Unidades y Campos dice: antes que vallan a contratar algo que reconozco que yo genere, si se puede antes cancélamela para que no haya un servicio que no sea acorde a las necesidades reales, palabras más palabras menos, es lo que nos quiere decir.

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz a la Licenciada María de la Asunción Lomelí Quintero, Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara, quien manifestó: Claramente lo que ellos traen en los sobres es una propuesta de menos horas, lógicamente van a estar incorrectos.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Exactamente, entonces lo que nos pide y seria tomando en cuenta lo que establece el artículo setenta y uno de la facción tercera, que nos habla que se puede cancelar, dice: Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma de contrato. Aquí lógicamente no ha habido contrato, porque no a habido adjudicación y en este caso quien ésta solicitando la cancelación es la propia área requirente que es Unidades y Campos Deportivos, entonces si ustedes están de acuerdo sería someter a aprobación de la cancelación y lógicamente si hubiera alguna situación, este bueno ya seria.

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster-Jones González, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, quien manifestó: ¿Y no se aprueban bases hoy?

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: No, será cuestión de analizar requerimientos analizar todo, que lo hagan bien a conciencia y únicamente hoy pedir que se cancele, pedir la autorización en caso de que se cancele regresarle los sobres a los que presentaron su propuesta, en este caso tengo entendido que fueron dos empresas, pero los sobres están al día de hoy en la urna para evitar que se hiciera público ofertas.

El **Presidente del Comité de Compras** concede el uso de la voz al C. Joaquín Lancaster-Jones González, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, quien manifestó: Si está bien.

El **Presidente del Comité de Compras** solicito a los Integrantes del Comité de Compras levantando la mano, manifiesten si están a favor de la **CANCELACIÓN** como se determinó de acuerdo al análisis.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ: Se tiene por **Cancelada la Licitación Pública Nacional No. 013 “Prestación de Servicios de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”** **por UNANIMIDAD DE VOTOS,** de acuerdo al artículo 71 párrafo tercero: Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros.

1. **ASUNTOS VARIOS.**

A efecto de desahogar el OCTAVO punto de la Orden del Día, relativo a Asuntos Varios.

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: ¿Existe algún punto que deseen tratar?

1. **FORMAL CLAUSURA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

 A efecto de desahogar el NOVENO punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar en ésta VII Sesión Extraordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día lunes 08 ocho de julio de 2019 dos mil diecinueve. Agradeciendo la asistencia de los presentes.

De conformidad con los Artículos 23, 24, y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

 **ANDREA VÁZQUEZ ARRIAGA**

**REPRESENTANTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO**

 **GABRIEL ANTONIO AGUILAR FLORES**

**REPRESENTANTE DEL**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS**

**LIC. MARÍA DE LA ASUNCIÓN LOMELÍ QUÍNTERO**

**REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SEVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA**

 **JORGE ARROYO VALADEZ**

**CONTRALOR INTERNO**

**JOAQUÍN LANCASTER-JONES GONZÁLEZ**

**REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DE JALISCO**

**AUSENTE**

**ING. RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO**

**AUSENTE**

**LIC. MAURO GARZA MARÍN**

**PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO**

**AUSENTE**

**MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO**

**AUSENTE**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR**

 **AUSENTE**

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la VII Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día lunes 08 ocho de julio de 2019 dos mil diecinueve.